

RESOLUCION -CD- N° 330/2012

**Salta, 15 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.114/12**

VISTO: La Resolución N° 128/12 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo 2012 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10/07/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 128/12 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 08 de mayo de 2012, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo 2012 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que, de acuerdo al Esquema General del Plan de Estudios de la Carrera mencionada (Anexo I – Punto 5 de la Resolución CS N° 634/06 y modificatoria, Resolución CS N° 412/08), la denominación correcta de la asignatura “Anatomía y Fisiología” indicada en la Resolución de Sede, es “Fisiología y Anatomía”.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General

RESOLUCION -CD- N° 330/2012

Salta, 15 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.114/12

Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ

DECANA